



**ACUERDO REGISTRADO BAJO EL N° 137 /2022**

En Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los 4 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo Ordinario los miembros del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

**VISTO:** El Expte. N° 39.479/2020, caratulado “Ministerio de salud- s/ rendición de cuentas SAF 70 FF 371, 373, 374, 375 – Arancelamiento Hospitalario – Ejercicio 2020”; y

**CONSIDERANDO:** Que los responsables presentan las Rendiciones de Cuentas correspondientes al ejercicio 2020 y la deuda de tesorería del ejercicio 2020 pagado en el 2021 – Fuentes de Financiamiento 371, 373, 374, 375 – Arancelamiento Hospitalario – Ejercicio 2020; y

Que con fecha 11 de abril de 2022 la profesional A eleva el informe de auditoría previsto en el art. 33º de la Ley N° V-71, con los papeles de trabajo que lo sustentan, dando por concluidas las tareas de auditoría, conforme art. 19º de la citada Ley.-

Que el Contador Fiscal ha verificado las cuentas rendidas, en sus aspectos formal, legal, contable, numérico y documental y se expide de acuerdo a los términos del mismo art. 33º de la Ley V - N° 71. Y así, solicita la aprobación de las Rendiciones de Cuentas;

Por todo ello, el **TRIBUNAL DE CUENTAS ACUERDA:**

**Primero:** Aprobar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2020 por \$3.445.094,80 y la Deuda de Tesorería correspondientes al Ejercicio 2020 pagado en el 2021 por \$258.726,23 del SAF 70 - Ministerio de Salud - Fuente de Financiamiento 371, 373, 374, 375 – Arancelamiento Hospitalario, presentadas por los responsables, en tanto expresan razonablemente la legítima ejecución de las partidas presupuestarias asignadas para el Ejercicio, que importan un monto de Pesos tres millones setecientos tres mil ochocientos veintiuno con tres centavos (\$3.703.821,03), declarándolos libres de responsabilidad.-

**Segundo:** Notificar al Contador Fiscal actuante, Fiscalía N° 6 y a los responsables.-

**Tercero:** Regístrese y oportunamente ARCHIVESE.-

Presidente Cra. Liliana Underwood  
Vocal Cr. Sergio Camiña  
Vocal Dr. Martin Maza  
Vocal Dr. Tomas Antonio Maza  
Vocal Cr. Antonio Cimadevilla  
Ante mi Dra. Irma Baeza morales